

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0006916

Al 31 de DCEBRE. de 1996

Expediente No. 44657-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 11'500.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990884943001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA BOHIO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LEDESMA VITERI MARIO E.	ECUATORIANO	0917672727		2.300	S/ 2'300.000
2	ALCIVAR CEVALLOS MONICA F.	ECUATORIANO	0914687348		2.300	2'300.000
3	MENA GALEAS FLOR CRISTINA	ECUATORIANO	0914638432		2.300	2'300.000
4	PERALTA COYA ANA JOHANNA	ECUATORIANO	0917307167		2.300	2'300.000
5	VITERI PARRALES WALTER R.	ECUATORIANO	0917579112		2.300	2'300.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	S/ 11'500.000

Beatriz Basto Basto

Firma del representante legal

Guayaquil, Junio 18 de 1.997

Lugar y fecha de presentación



1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado el capital, deberá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL